

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No 042 ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h12 del día miércoles 11 de enero del año 2023, se lleva a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 042 -ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por la Ing. Cristina Fabara, delegada de la Lcda. Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación.

Por disposición de la Presidenta del Comité en mención, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes funcionarios: Ing. Cristina Fabara, de la Secretaria General de Planificación; Abg. David Castellanos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Mgs. David Lara, de la Secretara de Comunicación; Mgs. Jorge Luis Pinos, delegado de la Administración General; y, Dr. Patricio Guachamín, delegado del Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Fabara	1	
David Castellanos	1	
David Lara	1	
Jorge Luis Pinos	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL	5	

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, otorgado mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2021-0352-M de 2 de diciembre de 2021, quien luego de constatar que existen el quórum legal y reglamentario por disposición de la señora presidenta, procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión No. 041 del Comité de Transparencia, de 12 de diciembre de 2022.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente a diciembre 2022 (corte noviembre).
3. Revisión y aprobación de la Matriz de Calificación de Verificación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente a enero 2023 (información corte diciembre 2022),



emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales.

4. Varios.

La Ing. Cristina Fabara, somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Cristina Fabara	1				
David Castellanos	1				
David Lara	1				
Jorge Luis Pinos	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos afirmativos se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión No. 041 del Comité de Transparencia, de 12 de diciembre de 2022.

La Ing. Cristina Fabara, somete a votación la revisión y aprobación del Acta.

Secretaría procede a realizar la votación correspondiente.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Cristina Fabara	1				
David Castellanos	1				
David Lara	1				
Jorge Luis Pinos	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos afirmativos queda aprobada el acta de la Sesión No. 041, del Comité de Transparencia, de 12 de diciembre de 2022.

Segundo punto: Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente a diciembre 2022 (corte noviembre).

La Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que se obtuvo una autoevaluación correspondiente al 100% de calificación; sin embargo, se tiene observaciones de forma y que se las puede trabajar con las distintas Unidades Poseedoras de la Información para mejorar la calidad en cada reporte mensual; una de las observaciones es que, tanto en el **literal b1**, como en el **literal b2**, que corresponden al Directorio Completo de la Institución y el Distributivo del Personal, cuya Unidad Poseedora de la Información es la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; la observación de forma era colocar los nombres oficiales y completos de las entidades y dependencias en la columna porque en algunos casos estaba puesto ANT, en lugar del nombre completo y en otros casos en cuanto al orden de presentación de la información del Directorio del Distributivo; la idea es, tener una lógica acorde al organigrama institucional, por ejemplo con la ANT, debe ir seguido de la Secretaría de Movilidad de la cual es adscrita a dicha Secretaría; fue comunicado oportunamente mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-2107-O de 28 de diciembre de 2023 a todas las Unidades Poseedoras de la Información todas las observaciones de forma para que la subsanen en la siguiente corte del mes de enero; la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos con oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2023-00022- de 6 de enero de 2023, indica que adicional a la carga correspondiente al mes de enero se han subsanado esas observaciones, de lo cual Dirección Metropolitana de Gestión de la Información revisó la nueva carga y constató que han sido corregidas las observaciones; sin embargo, es importante indicarlo dentro de la presentación para tomarlo en cuenta en los siguientes meses, de tal manera que se mantengan estas correcciones. Respecto a la observación correspondiente al **literal i**, que es la Información de los Procesos de Contratación, cuya Unidad Poseedora de la Información es la Dirección Metropolitana Administrativa, de igual manera tenían observaciones puntuales de forma en cuanto al contenido de la matriz, por ejemplo en la página 14 que corresponde a la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el documento de descarga del PAC inicial 2022 se debe incluir la Resolución de aprobación, la pagina 2018 que corresponde al IMP debe colocar el logotipo del Municipio de Quito en el encabezado, en la página 42 y 44 de la Unidad Educativas Oswaldo Lombeyda y Unidad Educativa Quitumbe, la matriz de descarga del catálogo electrónico debe ir con fecha del último día del mes de reporte; es decir, en cada finalización de mes debe ser al 30 o 31, dependiendo del mes y no al día en que se realiza dicho reporte; esas informaciones se las hizo llegar con oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-2107-O de 28 de diciembre de 2022 de la Secretaría de Planificación. El 6 de enero de 2023, la Dirección Metropolitana Administrativa indica que ha consolidado la información de las 45 dependencias y que se ha constatado y corregido las observaciones.

Tercer punto: Revisión y aprobación de la Matriz de Calificación de Verificación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente a enero 2023 (información corte diciembre 2022), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en los links de transparencia de los sitios web institucionales.



La Presidenta del Comité de Transparencia precisa en indica que todas las unidades poseedoras de la información han cargado su información puntualmente en las distintas matrices, de una manera oportuna y se obtiene un 100% de calificación en la carga de información.

Secretaría procede a tomar votación de la aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Ingresa INTEGRANTES COMITÉ	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Cristina Fabara	1				
David Castellanos	1				
David Lara	1				
Jorge Luis Pinos	1				
Patricio Guachamín	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con 5 votos a favor se pone en conocimiento la revisión y aprobación de la Matriz de Calificación de Verificación de los literales del Art.7 de la LOTAIP.

Cuarto punto: Varios.

La Presidenta del Comité de Transparencia comenta que en los próximos meses se tiene que trabajar en lo correspondiente a la información de carácter anual, para dar cumplimiento al artículo 12 de la LOTAIP, tal es así, que tienen dos sesiones virtuales de capacitación y conocer el contenido del mismo, si existe algún cambio en la metodología; que se estará informando oportunamente en la siguiente sesión del Comité de Transparencia; y al igual que el año pasado, se presentará un cronograma en donde van a pedir su apoyo para dar cumplimiento a ese informe anual de transparencia.

Sin tener más puntos que tratar, la presidenta del Comité clausura la sesión, siendo las 16h24.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Fabara	1	
David Castellanos	1	
David Lara	1	
Jorge Luis Pinos	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL:	5	



**Municipio
de Quito**

Para constancia, firman la presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito y el delegado de la Secretaría del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, otorgado mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2021-0352-M de 2 de diciembre de 2021.

Ing. Cristina Fabara
**DELEGADA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Dr. Patricio Guachamín L.
**DELEGADO DE LA SECRETARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMITÉ	PRESENTE	AUSENTE
Cristina Fabara	1	
David Castellanos	1	
David Lara	1	
Jorge Luis Pinos	1	
Patricio Guachamín	1	
TOTAL:	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCT	2023-01-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-01-20	